MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Telf.: 0858-285-420/**Correo:** munisantarosamisiones@hotmail.com

Misión: *"Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"*

RESOLUCIÓN N° 1.183/2022

POR LA CUAL SE DISPONE DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 01/2022 PARA LA ´´ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRICOLAS E IMPLEMENTOS PARA USO INSTITUCIONAL-PLURIANUAL´´ CON ID N° 413.573 A LA FIRMA KUROSU & CIA S.A CON RUC N° 80002592-0. ----------

Santa Rosa Misiones, 22 de junio del 2022.-

VISTO: El Informe de Evaluación, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N° 01/2022** para **"ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRICOLAS E IMPLEMENTOS PARA USO INSTITUCIONAL-PLURIANUAL" CON ID N° 413.573** y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, en fecha 21 de junio del 2022 siendo las 08:30 hs, se ha realizado el Acto de Apertura de Ofertas en el Marco del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2022 ´´ADQUISICION DE TRACTORES AGRICOLAS E IMPLEMENTOS PARA USO INSTITUCIONAL-PLURIANUAL´´ CON ID N° 413.573.** ----------

Que, por resolución de la Intendencia Municipal N° 758/2022, de fecha 04 de abril del 2022, y Aprobación Ficta con Resolución I.M N° 920/2022, de fecha 09 de mayo del 2022, se ha aprobado y autorizado el llamado **a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2022 para la ´´ADQUISICION DE TRACTORES AGRICOLAS E IMPLEMENTOS PARA USO INSTITUCIONAL-PLURIANUAL´´ CON ID N° 413.573.** ----------

Que, el Comité de Evaluación integrado por el Sr. Carlos Gabriel Méndez Tesorero de la Institución, Abg. Liz Noemí Méndez Secretaria General e Ing. María Elena Da Silva Secretaria de Producción, realizan las verificaciones de las documentaciones de las ofertas presentadas y manifiestan según Acta la participación de la siguiente firma:

OFERENTE	PRECIO TOTAL - IVA INCLUIDO	
KUROSU & CIA S.A	2- TRACTORES AGRICOLAS DE 89 HP 4x4 2- RASTRAS ARADORAS HIDRAULICAS CON RUEDAS 16x26 1- RASTRA NIVELADORA 32 DISCOS 1- RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA DE 84 HP a 2200 rpm 1- SEMBRADORA ABONADORA CON ENGANCHE EN LA BARRA TRASERA DEL TRACTOR	1.870.000.000

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del Informe en el Marco de la Contratación de referencia, ha analizado la única oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al mencionado procedimiento, a fin de determinar lo más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Misiones.----------

Que, el informe del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la empresa **KUROSU & CIA S.A** el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2022** para la **"ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRICOLAS E IMPLEMENTOS PARA USO INSTITUCIONAL-PLURIANUAL" CON ID N° 413.573.** ----------

Que, la oferta presentada por la empresa **KUROSU & CIA S.A** cumple con los requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual implica que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de un vínculo contractual con la Institución Municipal. ----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal del año 2022, para el Objeto del Gasto 530, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Nación…" Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación. ----------

Que, el Dictamen del Comité de Evaluación ha presentado el Dictamen recomendando la adjudicación del presente llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 01/2022 ID 413.573, a la empresa KUROSU & CIA S.A**, por un monto de guaraníes (Mil ochocientos setenta millones de guaraníes), Gs. **1.870.000.000,** porque cumple con los requerimientos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, lo cual implica que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de un vínculo contractual con la Institución Municipal. ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA MISIONES, LIC. RUBÉN ALFONSO JACQUET GODOY

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR, el DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION, referente al llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 ´´ADQUISICION DE TRACTORES AGRICOLAS E IMPLEMENTOS PARA USO INSTITUCIONAL-PLURIANUAL´´ ID 413.573,** conforme a las fundamentaciones que acontecen. ----------

Art. 2°. ADJUDICAR A **KUROSU & CIA S.A** con **RUC Nº 80002592-0,** cuyo Representante Legal es el Sr. Javier Valenzuela Esquivel con **CI Nº 1.257.623,** por un monto total de **Gs. 1.870.000.000** (Guaraníes, mil ochocientos setenta millones), el presente llamado por **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 ´´ADQUISICION DE TRACTORES AGRICOLAS E IMPPLEMENTOS PARA USO INSTITUCIONAL´´ ID 413.573**. ----------

Art. 3°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con sus disposiciones reglamentarias, ha de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. ----------

Art. 4º. REMITIR, a la Honorable Junta Municipal para su correspondiente estudio y consideración conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal 3966/2010 Art. 36 ´´DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL´´ inc… c) Aprobar las Adjudicaciones y los contratos suscriptos con los Adjudicatarios o Concesionarios en virtud de llamados a LICITACION PUBLICA NACIONAL Y A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS. ----------

Art. 5°. COMUNICAR, a la **DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES** y a quienes corresponda y, cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA SECRETARIA

Abg. Naomi Mendez
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA INTENDENCIA MISIONES

Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy
Intendente Municipal